essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
29 JUL 2015

Asunción, 29 de julio de 2015

Acta N° 844/2015

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SEADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 <ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/655/2015 de fecha 20 de julio de 2015, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Comunicación Interna se hace referencia al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/15 "Adquisición de Leche Entera".

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma RASE DISTRIBUIDORA S.R.L. con RUC N° 80020522-7, por un monto total de Guaraníes Ciento Sesenta Millones Setecientos Once Mil Doscientos **(Gs. 160.711.200)** IVA incluido.

Que, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/15 "Adquisición de Leche Entera" es factible, teniendo en cuenta que la firma RASE DISTRIBUIDORA S.R.L. ha presentado la oferta que reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio decidió aprobar de forma unánime laadjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/15 "Adquisición de Leche Entera", a favor de la firma RASE DISTRIBUIDORA S.R.L. con RUC N° 80020522-7, por un monto total de Guaraníes Ciento Sesenta Millones Setecientos Once Mil Doscientos **(Gs. 160.711.200)** IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/15 "Adquisición de Leche Entera", a favor de la firma RASE DISTRIBUIDORA S.R.L. con RUC N° 80020522-7, por un monto total de Guaraníes Ciento Sesenta Millones Setecientos Once Mil Doscientos **(Gs. 160.711.200)** IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Dr. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essapsa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 29 de julio de 2015

Acta N° 844/2015

Resolución N° 1

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones.....
Gerencia: Sixto Mancuello
Observaciones: P/su otorgamiento

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.